



COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

LXXV

LEGISLATURA

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE
CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2023

ACTA CJYD/08/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:00 horas, del día 28 de junio del 2023 dos mil veintitrés, en el área del Partido Acción Nacional ubicada en la Casona del Congreso del Estado, en la calle Morelos Norte, número 82, de la colonia Centro, de esta ciudad; se reunieron los diputados David Alejandro Cortés Mendoza, Ernesto Núñez Aguilar y J. Reyes Galindo Pedraza, Presidente e integrantes de la Comisión de Jóvenes y Deporte respectivamente,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte, pidió a los legisladores presentes, firmar el registro de asistencia, que se adjunta a la presente acta, a fin de acreditar su presencia; una vez declarada la existencia de quórum, se dio lectura al siguiente orden del día;

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de turnos de la comisión de Jóvenes y Deporte.
4. Asuntos generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, quedó debidamente realizado el registro de asistencia, así como fue verificada la existencia de quórum, por lo que se dio inicio a la reunión -----

En atención al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, pidió al secretario técnico, el Licenciado Ricardo Ernesto Durán Zarco, dar lectura al proyecto de orden del día, una vez concluida la lectura, el Diputado Presidente de la Comisión, sometió a votación de los integrantes de la Comisión el proyecto, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, se declaró aprobado dicho proyecto de orden del día. -----

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente le pidió al Secretario Técnico de la Comisión de Jóvenes y Deporte, dar lectura a la relación de iniciativas turnadas para ser analizadas y dictaminadas, con la finalidad de determinar cuáles iniciativas necesitaban prioridad en su estudio y conclusión. Al



COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

LXXV

LEGISLATURA

término de su lectura el Presidente de la Comisión pregunto si alguno de los integrantes tenía alguna pregunta u observación acerca de los turnos, los diputados integrantes concluyeron en la importancia de impulsar cada uno de los proyectos presentados, de no haber dudas u observaciones se dio por concluida la revisión del documento. .

Dando continuidad con el cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Comisión pregunto si alguno de los integrantes tenía un asunto que tratar; para lo cual se acordó integrar dos puntos adicionales a los Asuntos Generales:

- Análisis de ruta del Parlamento Juvenil Incluyente
- Exposición del Lic. Pedro Alexis Velázquez Guzmán, director del Instituto de la Juventud Michoacana

Como parte del primer asunto adicional, se estableció una ruta que contiene modificaciones al Reglamento del Parlamento Juvenil Incluyente.

En el segundo punto de los Asuntos Generales, el Lic. Pedro Alexis Velázquez Guzmán quien se desempeña como Director General del Instituto Michoacano de la Juventud, ofreció un apoyo institucional para colaborar con los trabajos de comisión, y a su vez para la coordinación del próximo Parlamento Juvenil Incluyente

No habiendo más asuntos que tratar el Diputado Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte dio por terminada la reunión siendo las 18:00 horas del día 28 veintiocho de junio del 2023 dos mil veintitrés, despidiendo y agradeciendo a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión. -----

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para su legal y debida constancia. -----



COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

LXXV

LEGISLATURA

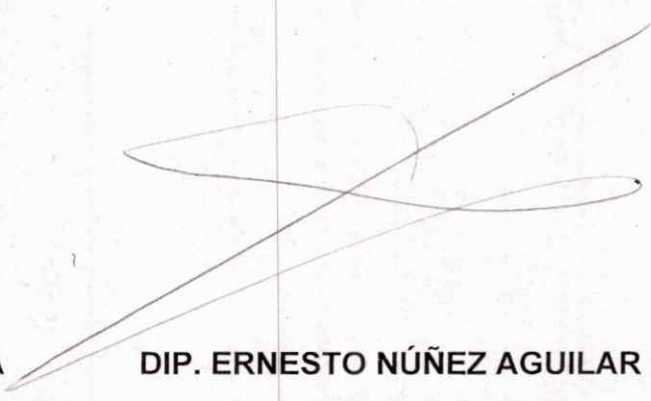
COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE


DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA

PRESIDENTE


DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA

INTEGRANTE


DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR

INTEGRANTE